



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES  
Y REGISTRO

Form. 3350-004  
Versión 2

Fecha:

27 6 2025

## RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

### I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	KATHERINE MICHELLE MALDONADO HINOJOSA
AREA	PRESIDENCIA

### II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN  CAPACITACIÓN  TALLER  OTRO

DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "BANCOS CENTRALES Y SUPERVISORES, DESAFÍOS EMERGENTES Y EL DERECHO"		
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	19/6/2025	AL: 20/6/2025
LUGAR DEL EVENTO	MADRID - ESPAÑA		

### 2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

HOJA DE RUTA BCB-HRE-TGL-2025-8269:

- INVITACIÓN CONFERENCIA INTERNACIONAL "CENTRAL BANKS AND SUPERVISORS, EMERGING CHALLENGES AND THE LAW" ("BANCOS CENTRALES Y SUPERVISORES, DESAFÍOS EMERGENTES Y EL DERECHO")
- DESIGNACIÓN DE PARTICIPACION POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL ENTE EMISOR
- INVITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL BANCO DE ESPAÑA Y PROGRAMA.
- FORMULARIO 3350-008 B DE "AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAIS EN DÍAS HÁBILES Y/O FIN DE SEMANA Y/O FERIADO" DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2025

### 2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

El viaje permitió adquirir conocimientos respecto a temas ambientales, digitalización, innovación regulatoria y cooperación financiera internacional. Estos aprendizajes son directamente aplicables al contexto boliviano y pueden ser utilizados para modernizar la política monetaria, fortalecer la supervisión financiera y la operativa del BCB en línea con las mejores prácticas internacionales. Se detallan los tópicos de mayor relevancia:

**Incorporación de criterios de sostenibilidad y riesgos climáticos en la política monetaria y financiera:** Se pudo conocer avances importantes a nivel internacional en la integración de los riesgos climáticos dentro de los marcos de estabilidad financiera, mandatos de los bancos centrales y sistemas de supervisión prudencial. Se aprendió que países como Costa Rica, México y República Dominicana ya han desarrollado metodologías específicas para evaluar el impacto del cambio climático sobre variables macroeconómicas y políticas monetarias, aspectos que también podrían ser incorporados en temas de política monetaria, financiera y de riesgos, del Ente Emisor.

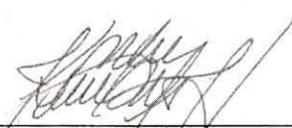
**Avances en monedas digitales de bancos centrales (CBDC) y sistemas de pagos instantáneos:** Se conoció de primera mano el progreso de diversos bancos centrales, como los de Brasil, la Unión Europea y Perú, en el diseño y puesta en marcha de monedas digitales (CBDC) y sistemas de pagos instantáneos. Estas iniciativas buscan fomentar la inclusión financiera, reducir el uso del efectivo y preservar la soberanía monetaria frente a la proliferación de activos digitales privados. Las experiencias compartidas sirven a Bolivia en el sentido de direccionar el análisis y evitar cometer los errores de nuestros homólogos, y más bien utilizarlos para definir la ruta crítica a seguir.

**Fortalecimiento de la supervisión basada en tecnología (SupTech) e innovación regulatoria:** Se conoció como el uso de tecnologías como inteligencia artificial, servicios en la nube y entornos regulatorios de prueba (sandboxes), especialmente por parte de los supervisores, se constituyen en herramientas clave para adaptarse a la transformación digital del sistema financiero. También se reconoció el papel de los Innovation Hubs como espacios para la experimentación regulada e innovadora.

**Importancia de la interoperabilidad regional y cooperación internacional en pagos:** Se pudo apreciar que modelos como el SIPA (Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana) y plataformas como Nexus del BIS demuestran que la cooperación entre bancos centrales puede mejorar significativamente la eficiencia, reducir costos en pagos transfronterizos y fortalecer la inclusión financiera en la región.

### III. FIRMA DEL COMISIONADO

### IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN

 FIRMA DEL COMISIONADO	 ROGER EDWIN ROJAS ULO PRESIDENTE MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA GERENTE GENERAL / PRESIDENTE BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
--	---

(\*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

